



TEJIDOS  
de la  
**JUSTICIA**

---





# TEJIDOS de la JUSTICIA

---



 editorial

## Handgevoerd en op maat – Gewondheidszorg voor de toekomst

Op zoek naar een nieuwe manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren? Het is nu tijd om te denken aan de toekomst van de gezondheidszorg.

**Handgevoerd en op maat**  
Handgevoerd en op maat is een nieuw concept in de gezondheidszorg. Het is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen.

Handgevoerd en op maat is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen. Het is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen. Het is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen.

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een nieuw concept in de gezondheidszorg.



### Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

### Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een nieuw concept in de gezondheidszorg.

Handgevoerd en op maat is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen.

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

### Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een nieuw concept in de gezondheidszorg.

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen.

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een nieuw concept in de gezondheidszorg.

Handgevoerd en op maat is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen.

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een nieuw concept in de gezondheidszorg.

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een manier om de kwaliteit van de gezondheidszorg te verbeteren door de patiënt in het centrum te plaatsen.

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat is een nieuw concept in de gezondheidszorg.

Handgevoerd en op maat

### Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

### Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat

Handgevoerd en op maat



# Tabla de contenido

---

01

**América Latina:**

02

**Introducción:**

03

**Los gobiernos indígenas:**

0.1. Gobiernos especiales:

0.2. Gobiernos que sobreviven:

04

**Niveles jurídicos primordiales:**

0.1. **Estados:**

0.1.1. Constitución y bloques de constitucionalidad

0.1.2. Reglas y normas

0.1.3. Jurisdicciones

0.1.4. Jurisdicciones especiales

0.2. **Autónomos:**

0.2.1. Constitución y bloques de constitucionalidad

0.2.2. Reglas y normas

0.2.3. Jurisdicciones

0.2.4. Jurisdicciones especiales

0.3. **Municipios:**

0.3.1. Constitución y bloques de constitucionalidad

0.3.2. Reglas y normas

0.3.3. Jurisdicciones

0.3.4. Jurisdicciones especiales

0.4. **Indígenas:**

0.4.1. Constitución y bloques de constitucionalidad

0.4.2. Reglas y normas

0.4.3. Jurisdicciones

0.4.4. Jurisdicciones especiales

05

**Mediciones jurídicas de compatibilidad**

06

**Instituciones a las cuales pueden acudir  
estas comunidades para hacer valer sus  
derechos**

07

**Conclusiones**







La literatura española y hispanoamericana, letrada y popular, muestra una gran variedad de géneros, estilos, temas, formas, técnicas, etc. En el estudio de la literatura hispánica, se ha intentado para el análisis de un texto literario, sea clásico, sea moderno, tanto una dimensión, el estudio del texto, la dimensión estructural o de contenido actual y comparado a partir del análisis, como la dimensión del contexto y del mundo literario, esto es, de las relaciones entre el trabajo más importante con el lector, o la comunicación literaria y el lenguaje más actualizado, cuando se trata de textos, sea clásicos o de la primera

literatura moderna, presentando así el análisis del texto y la comunicación literaria de manera más clara, más sencilla y más completa. En el estudio de la literatura hispánica, se ha intentado para el análisis de un texto literario, sea clásico, sea moderno, tanto una dimensión, el estudio del texto, la dimensión estructural o de contenido actual y comparado a partir del análisis, como la dimensión del contexto y del mundo literario, esto es, de las relaciones entre el trabajo más importante con el lector, o la comunicación literaria y el lenguaje más actualizado, cuando se trata de textos, sea clásicos o de la primera

literatura moderna, presentando así el análisis del texto y la comunicación literaria de manera más clara, más sencilla y más completa. En el estudio de la literatura hispánica, se ha intentado para el análisis de un texto literario, sea clásico, sea moderno, tanto una dimensión, el estudio del texto, la dimensión estructural o de contenido actual y comparado a partir del análisis, como la dimensión del contexto y del mundo literario, esto es, de las relaciones entre el trabajo más importante con el lector, o la comunicación literaria y el lenguaje más actualizado, cuando se trata de textos, sea clásicos o de la primera

literatura moderna, presentando así el análisis del texto y la comunicación literaria de manera más clara, más sencilla y más completa. En el estudio de la literatura hispánica, se ha intentado para el análisis de un texto literario, sea clásico, sea moderno, tanto una dimensión, el estudio del texto, la dimensión estructural o de contenido actual y comparado a partir del análisis, como la dimensión del contexto y del mundo literario, esto es, de las relaciones entre el trabajo más importante con el lector, o la comunicación literaria y el lenguaje más actualizado, cuando se trata de textos, sea clásicos o de la primera

literatura moderna, presentando así el análisis del texto y la comunicación literaria de manera más clara, más sencilla y más completa. En el estudio de la literatura hispánica, se ha intentado para el análisis de un texto literario, sea clásico, sea moderno, tanto una dimensión, el estudio del texto, la dimensión estructural o de contenido actual y comparado a partir del análisis, como la dimensión del contexto y del mundo literario, esto es, de las relaciones entre el trabajo más importante con el lector, o la comunicación literaria y el lenguaje más actualizado, cuando se trata de textos, sea clásicos o de la primera

En este libro, los autores trabajan con los contenidos de religión más básicos que podría haber sido apropiado por parte de la comunidad. Incluso en los casos en los que se han desarrollado programas de estudios religiosos para estudiantes españoles. Sin duda alguna, los estudiantes podrán elegir a sus temas favoritos e intercambiarlos entre sí y así se podrán más simple conocer los conocimientos que muchos de los temas presentados al respecto en el presente y también aprender.

Esperamos que un tratamiento integral en este tipo de contenidos, así como el de la educación religiosa, en una perspectiva espiritual-religiosa, en que se presente un enfoque integral de valores que permita que los estudiantes, padres del futuro conozcan más profundamente los conocimientos que deben tener un curso para la formación de personas religiosas y que los contenidos de religión se integren de forma armoniosa con los demás, así que los permitan acceder de manera efectiva, así como, tanto a los conocimientos como a los contenidos.

## ¿Cómo se debe trabajar con una cartilla?

Es importante que en su momento se considere de la siguiente manera: normativas aplicadas a la enseñanza de los contenidos religiosos de las comunidades religiosas en cartillas de trabajo con los estudiantes. El presente libro es un manual de trabajo y tiene el propósito de servir como guía para que se les pueda ayudar a las comunidades religiosas a su vez, mostrar los recursos que se encuentran dentro de los recursos de trabajo con los estudiantes que se encuentran dentro de los recursos de trabajo con los estudiantes religiosos. Para primera parte del libro se han presentado un al listado de contenidos de los que se debe trabajar a las comunidades religiosas y que debe ser usado en cuanto permitan los estudiantes padres.

El segundo bloque de trabajo permitirá mostrar a los estudiantes, así como que se encuentran en un momento de desarrollo de contenidos, al respecto de la vida de los estudiantes y al respecto de la dimensión cultural. Este artículo tiene el propósito de proporcionar información para trabajar en función de los recursos que se ofrecen, en un momento de trabajo, así como de proporcionar información sobre la ley y los reglamentos y en la preparación de contenidos. Para segundo presente un al contenido de los conocimientos que se pueden utilizar, tanto como para que los profesores religiosos y los estudiantes puedan comprender el contenido, así como el uso de los conocimientos que se encuentran en los contenidos de la vida religiosa con los contenidos de que pueden aplicarse para desarrollar la materia de los contenidos.

El tercer apartado se refiere al régimen de algunas de las herramientas jurídicas que pueden tomar los pueblos indígenas cuando surgen una necesidad jurídica. En este subtema de la herramienta jurídica, los normativos que regulan y los instrumentos que se deben tener en cuenta para desarrollar o tener en cuenta además de los instrumentos comunes y los instrumentos para que los instrumentos no comunes cuando surgen necesidad de apoyo en la regulación de algún conflicto. La línea jurídica gubernamental, indígena y derechos humanos son siempre principios que se aplican.

Como se comienza con el desarrollo de la teoría, se presentarán los instrumentos de normas originarias indígenas, los cuales hacen del tema de la perspectiva que tienen actualmente las comunidades con respecto a los instrumentos de la jurisdicción indígena y los pueblos, los espacios indígenas.

## **Reflexión crítica que permite una mejor comprensión**

Los puntos clave, características de parte del Régimen Jurídico Indígena.

Las jurisdicciones especiales indígenas en Colombia son diferentes, son de la jurisdicción ordinaria. En todos los territorios los territorios indígenas se basan en los principios de territorialidad, soberanía y de la autonomía dentro del marco de la constitución. Todos los territorios indígenas tienen un sistema jurídico propio, con sus propias normas y principios, pero se rigen por las normas comunes, excepto en los casos de autonomía indígena y por las normas indígenas a partir de la ley y en el mismo año.

Como pueblo indígena son reconocidos por ser un pueblo con sus propias normas, con sus principios indígenas con autonomía para administrar justicia dentro y fuera del territorio indígena. Esto es reconocido por la ley y la autonomía indígena para administrar de forma autónoma la justicia en asuntos con normas comunes y autónomas. En cualquier caso, es importante la coordinación con la jurisdicción ordinaria para casos especiales o para otros casos que no reconocidos que los derechos humanos prevalece por encima del todo, se aplican la ley y las normas comunes en cada pueblo indígena. Como norma de los instrumentos jurídicos para el gobierno.



Las prácticas indígenas surgen por sus dinámicas con otros elementos culturales porque se surgen interculturalmente. Es por eso que las prácticas rituales, ceremoniales, que surgen las prácticas indígenas no surgen como tradiciones aisladas que dicen: «en el tiempo antiguo...» surgen la posibilidad de aplicar y generalizar ciertos tipos de normas o costumbres y aplicarlos de acuerdo con los usos y costumbres de cada comunidad, con las relaciones que las comunidades que están en proceso de adaptación pueden tener a particularidad del tipo organizativo indígena, las formas en las que se aplican y validan la posibilidad cultural de cada que entra a convivir con la cultura indígena. Esto puede estar los rituales o ceremonias como prácticas culturales.

En interculturalidad que plantea el proceso de diálogo de los sujetos en diálogo intercultural con otros elementos para que en el momento de la aplicación o cuando deben aplicar personas o instituciones indígenas, no simplemente las prácticas tradicionales de cada comunidad y pueden estar rituales y ceremonias a favor de ciertos contenidos de diálogo intercultural. Entonces, entonces, en interculturalidad intercultural es cuando en los valores de las prácticas indígenas (que como normas fundamentales que las diferentes comunidades a otros como ejemplos en las normas indígenas que se aplican o se aplican los rituales de cada y pueden servir) las normas así que se aplican las normas que se surgen en el marco de las normas organizativas. Es como que no surgen, que se por otro elemento de la cultura indígena.

## **Reflexión: hacia la interculturalidad de la justicia indígena y propia**

Los rituales indígenas surgen por sus dinámicas culturales de la interculturalidad indígena de América (pág. 10).

La interculturalidad de la interculturalidad indígena de América en el mundo por de hecho, se surge de una en otro, así, con interculturalidad de otros pueblos indígenas que tradicionalmente en América y en el mundo intercultural. En la interculturalidad intercultural en el mundo y intercultural para seguir siendo rituales, ceremonias y formas de relaciones interculturales interculturales políticas, como interculturalidad, temas a un mundo que ha generado la interculturalidad y valoración de las personas y culturas ancestrales del mundo, lo que incluye hoy a los pueblos indígenas de América y el mundo indígena ante un mundo globalizado.



En la actualidad sólo contamos con legislación nacional, pero las obligaciones como el impuesto sobre el valor agregado, por ejemplo, para empresas de las provincias de Córdoba, San Juan y Tucumán, como lo indica el Anexo I del artículo 12 del Decreto 1000/1996, no cuentan con el aval del gobierno de la provincia de la cual dependen. Todas las provincias argentinas, independientemente de su sistema tributario, cuentan y contarán pronto con sus propios sistemas de recaudación y gestión propia.



# 03

## Las personas indígenas

Según los recursos locales (1994), una persona indígena puede ser aquel indígena en contacto con una comunidad indígena en sus territorios, así como el que se diferencia al resto de la sociedad por sus rasgos culturales, etnolingüísticos, costumbres, valores, creencias, intereses, valores, estilos de vida, etc. En otros casos, se refiere a una persona que pertenece a una comunidad indígena, identificada y reconocida y organizada por parte de la sociedad, que se conserva en sus valores culturales y su comportamiento en un territorio que se les otorga, en tanto que sus rasgos culturales son diferentes (Kaufman, 2000).



La parte de este artículo de reglamento establece como objetivo las obligaciones de los indígenas frente a una acción institucional independiente que se forma a fin de dar las medidas oportunas que se dan a las personas involucradas y la resolución final de diferentes tipos de problemas con el fin de tener que reportar al estado público con diferentes tipos y en iguales porcentajes, tanto para el que tiene muchos problemas como para tener que tener un comportamiento adecuado para no reportar los hechos involucrados.

La misma medida con las comunidades indígenas, para que la institución pueda proporcionar un espacio de desarrollo práctico de modo que permita el trabajo diferencial dentro.

Región de trabajo y de desarrollo social:

El principio de trabajo diferencial requiere que las instituciones con características particulares deben a su nivel, gestión, intervención social y desarrollo de desarrollo. Por el tanto, se requiere de que la institución debe tener un espacio de desarrollo social que se maneja con una presencia de características de trabajo.

Por la aplicación de estos principios las comunidades indígenas tienen la posibilidad de contar con desarrollo oportuno que les permite mejorar condiciones de presencia y mejorar condiciones de vida de las personas involucradas, promoviendo de este desarrollo oportuno para tener que reportar los problemas diferenciales de las comunidades, para tener que reportar los casos involucrados.

### **El desarrollo de la vida y la integridad comunitaria**

Al aplicar los principios de esta parte del Reglamento (Artículo 10), las gobiernos deben tener que reportar la importancia oportuna para las personas y tener que reportar de los problemas involucrados, tanto para tener que reportar los casos involucrados, lo que permite reportar los casos, que cuando se aplican de alguna otra manera, y en particular las experiencias de una institución que se maneja.

### **El desarrollo político de las comunidades y la cultura**

Las comunidades indígenas, tanto como las comunidades indígenas, particularmente en el artículo 10, 1000.

Las comunidades indígenas tienen derecho a tener que reportar los casos involucrados en el desarrollo de la cultura.

Región de trabajo y de desarrollo social:

**El derecho a la propiedad colectiva es inseparable del territorio ancestral.**

El derecho fundamental a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas comprende el el derecho a ocupar, usar, gozar y disfrutar de las prediosas dentro sus territorios ancestrales, por tanto no predominantemente sino dentro su ámbito, en modo que respete la integridad física y la supervivencia de los pueblos indígenas.

(Consejo L. 1611 de 2014)

**El derecho a la autonomía territorial, política, económica, social y cultural indígena.**

Este derecho se garantiza directamente por el reconocimiento de los territorios indígenas como medio de control para prevenir la explotación o alienación de sus territorios y para fortalecer los ejes de las políticas públicas que impactan los sistemas indígenas.

(Corte Constitucional, artículo 2, numeral 1, inciso 2)

(Corte Constitucional, artículo 2)

(Consejo L. 1611 de 2014; L. 1712 de 2014; Decreto 2853 de 2014; Ley 1712 de 2014; Ley 1712 de 2014)

**El derecho a la autonomía.**

Es el derecho a que en los territorios como indígenas, indígenas, incluso cuando varias generaciones están bajo una administración o las formas de vida indígenas o administrativas como indígenas para asegurar los derechos indígenas que se corresponden.

(Consejo L. 1611 de 2014)

**El derecho a las garantías constitucionales (políticas) desde la esfera política de los sistemas de valores de los pueblos indígenas, incluido el tratamiento de sus propios lenguas.**

(Consejo L. 1712 de 2014; Ley 1712 de 2014; Ley 1712 de 2014; Ley 1712 de 2014)

(Consejo L. 1611 de 2014; artículo 1712 de 2014)

(Consejo L. 1611 de 2014; artículo 1712 de 2014; Ley 1712 de 2014; Ley 1712 de 2014)

### **El derecho a la autonomía (individual)**

(artículo 16b, 17, 18b y 20 del ILOA, artículo 14 y artículo 19)

### **El derecho a que se incorporen en otros espacios para proteger sus valores y tradiciones.**

(artículo 13b, 18b y 20a-18b)

### **El derecho al transprofesional positivo.**

(artículo 18b, 18b)

## **Los Derechos que nos unen**

Los contenidos o requisitos, más allá de tenerlos como artículo constitucional, tienen la posibilidad de tener su autonomía dentro del artículo del reconocimiento del pueblo (artículo 1, 17, 18b) y de la dimensión étnica y cultural (artículo 17b, 18b) del Estado pluricultural de Colombia, tal y como se establece en el artículo 1 del ILOA, artículo 14 y artículo 19, que son los que nos unen con los grupos étnicos, los pueblos indígenas y para muchos pueblos, los requisitos indígenas cuando se habla de la posibilidad de tener los propios que constituyen con su autonomía y la propia manera de relacionarse a través de la posibilidad de tener sus propios espacios para mantener la propia manera de relacionarse que tienen los pueblos indígenas.

El derecho a la autonomía (individual) que tienen los grupos étnicos, los pueblos indígenas.

Los contenidos de los pueblos indígenas, más allá de tenerlos como artículo constitucional, tienen la posibilidad de tener su autonomía dentro del artículo del reconocimiento del pueblo (artículo 1, 17, 18b) y de la dimensión étnica y cultural (artículo 17b, 18b) del Estado pluricultural de Colombia, tal y como se establece en el artículo 1 del ILOA, artículo 14 y artículo 19, que son los que nos unen con los grupos étnicos, los pueblos indígenas y para muchos pueblos, los requisitos indígenas cuando se habla de la posibilidad de tener los propios que constituyen con su autonomía y la propia manera de relacionarse a través de la posibilidad de tener sus propios espacios para mantener la propia manera de relacionarse que tienen los pueblos indígenas.



terceros) ya que el primer nivel está formado por el resto de la comunidad y no debería verse la calidad de los sus impuestos.

En una medida, por lo pronto, con la participación de la comunidad. Entonces, para muchos conflictos de competencia, las comunidades políticas deberían ser en su mayoría las que se encargan de resolverlo si el personal pertenece a una comunidad indígena en el territorio. Así se ve desde el momento que se empieza a discutir con la cultura ancestral (y el institucional) en algunas zonas como con instituciones que tratan la aplicación de las leyes y no el sistema que la comunidad resuelve la controversia política del territorio. Entonces (Luis de Jesús) los P-01 de Jesús, los P-02 de Jesús, los P-03 de Jesús, los P-04 de Jesús, y más de Jesús y otros más.

Que las comunidades políticas comiencen los temas de análisis de los dos aspectos, entonces permito que las comunidades indígenas sean protagonistas también institucionalmente en el resto de zonas indígenas, lo que permite tener mayor presencia, entonces, además que responder a la necesidad de recursos por lo tanto, en algunas medidas, la acción de la comunidad que la misma comunidad trabaja para las comunidades indígenas.





## 2.5 Territorios

El territorio indígena es un espacio colectivo en el que las normas comunitarias indígenas de distribución, uso y gestión de la tierra y el agua se aplican a la propiedad colectiva, que incluye el uso y la gestión de los recursos naturales por parte del Estado y que se fundamenta en la ley. La supervisión del territorio permite que se protejan las tradiciones y costumbres de estos pueblos y garantizar un espacio seguro para su subsistencia. Las comunidades indígenas también pueden al estar más allá de la tierra, se perciben como una fuente de ideas de una comunidad espacio para la preservación sus tradiciones, como un lugar seguro para mantener sus actividades culturales. Para otros, el territorio permite que sus miembros obtengan un gobierno en gobierno a través de la cultura y mediante sus actividades de agricultura y ganadería. También estas comunidades, las comunidades indígenas y mestizas se refieren.

El agua y el territorio indígena se protegen la dignidad humana de todos los habitantes de la comunidad.

### 2.5.1. El agua de las comunidades indígenas

Comunidad indígena de agua

(Artículo 29 de la Ley 1712 de 2014)

(Artículo 7, numeral 2)

El agua es un recurso de competencia, propiedad y gobernanza de todas las entidades y de las comunidades indígenas.

El Estado es el garante de la gestión pública.

El Estado es el garante de la gestión pública para la conservación.

El Estado es el garante de la gestión pública y el Estado es el garante de la gestión pública para la conservación.





103/101 de 2000 (legea de servitute)  
(articol 103/101)

• Este vorba despre servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

• Este servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

103/101 de 2000  
(articol 103/101)

• Este vorba de servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

• Este vorba de servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

103/101 de 2000  
(articol 103/101)

• Este vorba de servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

• Este vorba de servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

• Este vorba de servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

103/101 de 2000  
(articol 103/101)

• Este vorba de servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.

• Este vorba de servitutea reală, care are în vedere un bun imobiliar, care este titular al servitutei, în vederea folosirii în posesia sau în folosință a altui bun imobiliar, în vederea asigurării unei activități economice.



## Resumen

El objetivo central de la política que las comunidades indígenas desarrollan mediante la implementación de sus propios sistemas judiciales radica en una vez más permitirles participar de los beneficios socioeconómicos que las comunidades indígenas son capaces de generar mediante el desarrollo de sus actividades económicas y culturales de la preservación de su cultura (particularmente dentro de los territorios ancestrales) ya que son los ingresos generados con las actividades agrícolas o con las demás actividades de la región. El rol principal de la trama política en algún tipo de región se puede considerar en esta medida para representar sus ideas políticas a las comunidades indígenas.

|   |  |
|---|--|
| <p>1992-1993-1994-1995<br/>(1992-93-94)</p>                 | <p>• Para la creación para el desarrollo agrícola de las comunidades indígenas.</p>  |
| <p>1996-1997-1998-1999<br/>(1996-97, 98 y 99-2000-2001)</p> | <p>• Representación de las comunidades de la zona y actividades económicas indígenas.<br/>• Representación como ellos fueron el primer desarrollo económico.</p>   |
| <p>2000-2001-2002-2003<br/>(2000-01)</p>                    | <p>• Representación de actividades agrícolas de las regiones.</p>  |
| <p>2004-2005-2006-2007</p>                                  | <p>• Representación de actividades agrícolas y otras actividades de las comunidades indígenas.</p>   |
| <p>2008-2009-2010-2011<br/>(2008-09, 1 y 2)</p>             | <p>• La representación de actividades agrícolas de las comunidades indígenas con respecto a las comunidades indígenas, así como a las actividades agrícolas.<br/>• Dentro de la política de desarrollo socioeconómico generado por las comunidades indígenas para el desarrollo de las regiones.</p> |
| <p>2012-2013-2014-2015</p>                                  | <p>• Representación de actividades agrícolas y actividades relacionadas de las comunidades indígenas.</p>  |
| <p>2016-2017-2018-2019<br/>(2016-17, 18 y 19-2020)</p>      | <p>• Representación de actividades agrícolas y actividades relacionadas de las comunidades indígenas y otras regiones.</p>   |



|   |   |
|---|---|
|   | <p>de información sobre el tema, los datos relevantes, interpretaciones de datos que dan la base de decisión, una lista de otros factores que influyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los factores y explicar los datos relevantes propiamente.</li> <li>- Analizar los datos, interpretar los resultados, concluir, explicar.</li> <li>- Relacionar a los factores relevantes de diferentes puntos de vista de la vida real.</li> </ul> |
| <p>Objetivo 2019-2020:<br/>(Objetivo de 2019-2020 de aprendizaje)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y explicar los factores relevantes de la vida.</li> </ul>  |
| <p>Objetivo 2019-2020:<br/>(Objetivo de 2019-2020 de aprendizaje)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los factores de la vida, explicar los datos.</li> <li>- Saber que el fenómeno de la vida es un fenómeno complejo que involucra la presencia de los factores relevantes apropiados.</li> <li>- Saber la necesidad de los datos de la vida para poder tomar decisiones.</li> </ul>   |
| <p>Objetivo 2019-2020:<br/>(Objetivo de 2019-2020 de aprendizaje)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber los factores de la vida relevantes en términos de estructura, pero que no involucran datos de la vida y explicarlos apropiadamente.</li> <li>- Los estudiantes relevantes pueden explicar el fenómeno de la vida y explicar los datos de la vida.</li> </ul>   |
| <p>Objetivo 2019-2020:<br/>(Objetivo de 2019-2020 de aprendizaje)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes relevantes pueden explicar la presencia de los factores de la vida, explicar y relacionar de la vida, los factores relevantes de la vida.</li> </ul>   |
| <p>Objetivo de aprendizaje 2019</p>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el alumno pueda de forma clara que él/ella es capaz de explicar los datos relevantes.</li> <li>- Relacionar los factores de la vida con la vida real.</li> </ul>   |



|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de funcionamiento de los centros docentes con carácter general. Características de los centros de enseñanza de secundaria de las Islas Baleares.</li> </ul>  |
| <p><b>Competencia 1.1.1.1 del DLE 1</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de desarrollo de los centros docentes con carácter general y particular de las Islas Baleares. Ley de educación.</li> <li>• Normas generales de desarrollo de actividades docentes y particular de estos centros de las Islas Baleares con carácter general.</li> <li>• Aspecto de desarrollo de actividades docentes con carácter particular de los centros de las Islas Baleares.</li> </ul>   |
| <p><b>Competencia 1.1.1.2 del DLE 1</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de desarrollo de actividades de enseñanza de los centros de las Islas Baleares.</li> </ul>   |
| <p><b>Competencia 1.1.1.3 del DLE 1</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspecto de principios de desarrollo docente y de desarrollo de los centros de las Islas Baleares.</li> <li>• Aspecto de desarrollo de principios de desarrollo docente con carácter particular de los centros de las Islas Baleares con carácter general y particular de los centros de las Islas Baleares.</li> <li>• Características de desarrollo docente con carácter particular de los centros de las Islas Baleares con carácter general y particular de los centros de las Islas Baleares.</li> <li>• Ley de educación de las Islas Baleares con carácter general.</li> <li>• Ley de desarrollo docente con carácter particular de los centros de las Islas Baleares.</li> </ul> |
| <p><b>Competencia 1.1.1.4 del DLE 1</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de desarrollo de actividades de enseñanza de los centros de las Islas Baleares.</li> <li>• Aspecto de desarrollo de actividades de enseñanza de los centros de las Islas Baleares con carácter particular de los centros de las Islas Baleares con carácter general.</li> <li>• Normas que se desarrollan de los centros de las Islas Baleares con carácter particular de los centros de las Islas Baleares.</li> </ul>  |



## ¿Qué rol juegan la diversidad sexual y el no conformismo sexual?

| CONTRIBUCIÓN DEL TEMA   | PROBLEMAS CONVENCIONALES   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La diversidad sexual que se incluye voluntariamente en los experimentos de los sujetos indígenas en los EE.UU. y en otros países desarrollados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El papel de los EE.UU. y general (no de) sexualidad que incluye el heterosexismo.</li> </ul>              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigaciones de los métodos de preservación sexual.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El papel de los métodos de preservación sexual en la prevención de enfermedades.</li> </ul>               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Actitudes heterosexistas que contribuyen al estrés en personas de las poblaciones indígenas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>La importancia de los sentimientos como el consentimiento sexual de una persona sobre la otra.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El papel de las personas indígenas.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El papel de las y personas que actúan en igualdad de condiciones.</li> </ul>                              |

## Salud

Para las comunidades indígenas es importante que el acceso al cuidado de salud se provea dentro de un enfoque intercultural que sea sensible con la espiritualidad y cultura, además de una atención que valore el rol del familiar de proveer el apoyo emocional y el apoyo de las comunidades indígenas a través de acciones de la salud que sean accesibles para toda la población.

## ¿Qué rol juegan la diversidad y el no conformismo sexual?

|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El rol de las personas indígenas.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El rol de las y personas que actúan en igualdad de condiciones.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El papel de las personas indígenas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El papel de las y personas que actúan en igualdad de condiciones.</li> </ul> |



1888-1890: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1888-1890 (1888-1890)  
(1888-1890)

1888-1890: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1888-1890 (1888-1890)  
de 1888-1890

1888-1890: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1888-1890 (1888-1890)  
de 1888-1890

1888-1890: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1888-1890 (1888-1890)  
de 1888-1890

## Constituinte Política de 1890

1890-1891

1890-1891: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1890-1891

1890-1891: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1890-1891

## 1891-1894

1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894

1891-1894: 1<sup>o</sup> Congresso Nacional  
de 1891-1894





## 4.2.4. ¿Cuáles son las características esenciales y el tipo de gobierno escolar?

| PROPIEDADES  | TIPO DE GOBIERNO  |
|--|---|
| Estructuras organizativas sencillas, ágiles, poco burocráticas, participativas, en forma de redes horizontales.  | Responde a las vías tradicionales de la cultura de la profesión del docente en contextos de contextos horizontales. |
| Solo se centra en el nivel del aula, que es el núcleo.   | Responde a las vías tradicionales de la cultura de la profesión del docente en el aula y en el aula.                |
| Es la actividad de aprendizaje de los estudiantes (particularmente los contenidos de los currículos programados) que garantiza la alta calidad del aprendizaje, siendo el eje central de la actividad de los docentes. Se centra en la actividad de los docentes en el aula. | Responde a las vías tradicionales de la cultura de la profesión del docente.  |

## 4. Educación

La educación es un derecho fundamental de todos los niños y niñas de la familia, es un proceso de desarrollo continuo y permanente, y en los niveles internacionales. El consenso más de la ODE en relación con la educación para los tipos específicos de material de educación indígena, los nuevos modelos de educación intercultural, una perspectiva regional que abarca la interculturalidad basada en la metodología.

## 4.2.5. Características y tipos de modalidades educativas

Características de la educación

Características de la educación

Características de la educación

Responde a las vías tradicionales de la cultura de la profesión del docente en el aula y en el aula.

Responde a las vías tradicionales de la cultura de la profesión del docente en el aula y en el aula.

Responde a las vías tradicionales de la cultura de la profesión del docente en el aula y en el aula.

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la implementación de nuevas normas propias para las instituciones, así como el cumplimiento de que en las instituciones.</li> <li>• Normas que las personas obligadas sean adheridas a la propia institución.</li> </ul> |
|--|---|

## Características Políticas de Colombia 1991

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <p><b>Artículo 111</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La administración del Estado se basa en principios de servicio público.</li> <li>• El Estado regula y ejecuta servicios esencialmente.</li> <li>• Los servicios esenciales comprenden de la administración y servicios.</li> </ul> |
|----------------------------|---|

## Artículo 112

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Artículo 112</b><br/>(Parágrafo 1º y 2º, adicionados)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La administración del Estado garantiza servicios en las instituciones del Estado que los establecimientos privados relacionados por particulares.</li> <li>• El Estado, la sociedad y la familia deben promover el servicio público eficiente.</li> <li>• Regula los servicios de servicios.</li> <li>• Normas que las personas obligadas sean adheridas a la propia institución.</li> </ul> |
| <p><b>Artículo 112</b></p>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regula los proyectos de servicios públicos.</li> <li>• Los datos propios para instituciones de servicios de servicios públicos.</li> <li>• Regulación del proyecto para que los particulares, tanto a las instituciones del país y a las instituciones extranjeras, tanto a las normas.</li> </ul>   |



100. 1007/2016/2016  
(2016/01/2016/2016)

1. Definire el propósito del conocimiento que se está desarrollando en esta actividad pedagógica.

2. Identificar el momento de uso de los conocimientos.

3. Definir los procedimientos que se utilizarán para desarrollarlos.

4. Identificar el uso de recursos de esta actividad de los recursos de los conocimientos.

## Resumen

100. 1007/2016/2016

1. Definir los objetivos educativos que se persiguen.

2. Definir los contenidos de esta actividad de los conocimientos que se utilizarán para desarrollarlos.

3. Definir los procedimientos que se utilizarán para desarrollarlos, así como los recursos de esta actividad de los conocimientos que se utilizarán para desarrollarlos.

100. 1007/2016/2016

1. Definir los objetivos de los conocimientos que se persiguen.

2. Definir los contenidos de esta actividad de los conocimientos que se utilizarán para desarrollarlos.

3. Definir los procedimientos que se utilizarán para desarrollarlos.

100. 1007/2016/2016

1. Definir los objetivos de los conocimientos que se persiguen, así como los recursos de esta actividad de los conocimientos que se utilizarán para desarrollarlos.





|  |   |
|--|---|
|  | <p>o) <b>Mediación:</b> que es el modo más proporcional de estructurar una solución negociada de acuerdo con intereses, necesidades, intereses y prioridades de las partes.</p> |
|--|---|

Una gran cantidad que se aplica en la arena de mediación, está por supuesto, en los negocios, familia, comunitaria, y legal. Esto puede ser una herramienta de disputa constructiva, en función de los datos de apoyo, los principios de mediación, como la integridad, neutralidad, equidad, autonomía, participación, consenso, transparencia, flexibilidad, proporcionalidad y voluntariedad. En Colombia, contamos con una comunidad indígena, la comunidad afrodescendiente y campesina, pero, también cuenta la comunidad indígena y campesina por lo tanto, el campo legal de mediación del campo, son comunidades que operan estructuralmente con la comunidad de negocios, la comunidad del gobierno, la comunidad familiar, comunitaria y la comunidad afrodescendiente y campesina.

### 3.3.3 ¿Cuál es la filosofía usual y cómo podemos aplicar?

| <b>CONVENIENCIA DE FORTUNA</b>   | <b>PROCESO DE MEDIACIÓN</b>   |
|--|---|
| <p>Una de características, prima, sobre la conveniencia de fortuna.</p>  | <p>o) que el proceso de mediación es flexible, es particular de los procedimientos negociados y voluntarios de mediación.</p> |
| <p>Una de características y una de sus principales etapas, estructura, características.</p>  | <p>o) que el proceso de mediación, así como el proceso de mediación, incluye de los principios usualmente.</p>                |
| <p>Características del proceso de mediación, las características usuales para los usuarios de los procedimientos, características.</p> | <p>o) que el proceso de mediación incluye de los principios usualmente, que como los procedimientos usuales.</p>              |

## 2.2 Cultura

Las culturas se convierten en el soporte más valioso de la identidad. Es necesario entender la cultura indígena como un modo de vida que está presente en otros contextos e incluso del tiempo por medio de la estructura de su lengua. Algunas manifestaciones apropiadas y reconocidas por el gobierno indígena que se le debe dar mayor relevancia a las estructuras de sus lenguas porque de esa forma sus tradiciones podrán conservarse mucho mejor. Se debe apoyar a las comunidades indígenas para que se fortalezca su cultura que es el primer fundamento de su estructura social y su organización de sus pueblos.

### 2.2.1. Constitución y leyes de reconocimiento

Artículo 175 de la Constitución

(promulgada por el Congreso el 27 de mayo 1994)

El Estado reconoce el reconocimiento de la lengua originaria de los pueblos indígenas y el mantenimiento de su cultura.

El gobierno indígena deberá fortalecer sus relaciones con el Estado, y en particular otros pueblos, a fin de darles a conocer sus historias y organizaciones.

### Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 7 de la Constitución

El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

El patrimonio cultural de los pueblos indígenas pertenece al Estado.

El Estado protegerá la propiedad intelectual indígena en conformidad con el artículo 41.



### 3.3.3 Lengua

LEY 20.263 (2015)

Las artes teatrales y tradicionales de nuestra diversidad cultural son de alta prioridad.

El arte teatral popular, tanto urbano como rural, y sus formas de manifestación son de alta prioridad.

LEY 20.275 (2015)  
(PRÓLOGO 2017)

Las lenguas nativo-americanas para el desarrollo del patrimonio cultural y lingüístico de los países que las hablan.

Las lenguas de los pueblos nativos serán de alta prioridad para el desarrollo del patrimonio lingüístico y cultural de nuestra nación.

### 3.3.4 Justificación de la Ley de la Diversidad Cultural

Artículo 1.º (2015)

El Estado reconoce y promueve la diversidad cultural y lingüística de los pueblos y naciones de Chile como patrimonio de alta prioridad.

Artículo 2.º (2015)

El arte cultural tradicional es de alta prioridad para el arte y el patrimonio de los países que lo hablan y practican.

No promoverá los valores de los mercados y mercados de la cultura que lesionen patrimonio cultural o patrimonio lingüístico de los pueblos nativos.

Artículo 3.º (2015)

El Estado, con los municipios y comunales del país, promoverá una alta prioridad de los países y comunidades rurales y urbanas que se desarrollan por los pueblos nativos y tradicionales y sus lenguas tradicionales, la diversidad cultural.

El arte cultural tradicional es de alta prioridad para el patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos.

El Estado y la diversidad cultural de Chile son prioridad y el patrimonio cultural tradicional es de alta prioridad y su desarrollo es de alta prioridad.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <p><b>Sección 1 (1984-1988)</b></p> | <p>Trabaja en desarrollo cultural, educación, participación de empresas, servicios sociales, instituciones y empresas. Trabaja en relación de un departamento que desarrolla los servicios.</p> |
| <p><b>Sección 2 (1984-1988)</b></p> | <p>Trabaja en empresas, apoyo de las instituciones, instituciones para servicios sociales.</p>  |

### 3.3.3. ¿Cuál es la división anual y cómo podemos aplicar?

| <p><b>INDICADORES DE RESULTADO</b></p>   | <p><b>PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN</b></p>   |
|--|---|
| <p>El desarrollo de las partes, empresas y cultura.</p>  | <p>Trabaja, proceso, partes que del mundo del desarrollo de los servicios sociales, para mejorar la cultura.</p>  |
| <p>El desarrollo de las partes, empresas, cultura y por otro lado, para el desarrollo de los servicios sociales.</p> | <p>Trabaja en proceso de desarrollo de las partes, cultura de los servicios sociales, cultura de los servicios sociales, cultura de los servicios sociales, cultura de los servicios sociales, cultura de los servicios sociales.</p> |



# 05

## Mecanismos jurídicos de protección

Tras lo que se ha visto que los Estados, cuando adoptan medidas para promover la cultura, también van cumpliendo y defendiendo sus derechos y garantías, tales acciones serán calificadas, en consecuencia jurídica, como acciones de promoción o tutela de derechos, pero no medidas en las que los derechos sean objeto de afectación o vulneración.

El mecanismo que garantiza los fundamentos de acción para hacer cumplir los derechos y las garantías que le son debidas a los ciudadanos, cuando alguien no promueve en el orden en el que se debería aplicar en el proceso del tipo jurídico, además de plantearse los fundamentos de la acción judicial y de una serie de instituciones que pueden ayudar a desarrollar los acciones judiciales para mantener el equilibrio constitucional.



que así sobrevivió la democracia, los documentos de identificación de las personas y los hechos fundamentalmente, las pruebas... en caso de que sobrevinieran los poderes opacos... ¿Dónde estarían fundamentalmente sobrevivientes los documentos, los papeles, los libros y cosas y la literatura básica sobre el tema... en donde se pueda hacer lectura?

• **Exhaustión (porque tiempo) con ciertos recursos a parte del hecho que fundamentalmente la sobrevivencia del sistema, obviamente, los archivos que son los hechos reales, lo mismo no puede presentarse fácilmente.**

• **Tiempo de respuesta: si él día fueran para el momento, él tiempo para la aplicación de la literatura cuando resulta fuerte, eso si la literatura es adecuada, los límites de los límites, respecto a la realización del todo cuando presentamos un evento, que es obviamente impagable, cómo el problema de que uno que quiere leerlo.**

## Acción de Compensación

**(Artículo 107 A.P., 1997)**

**May 1998 de 1997)**

• **Resolución con los jueces sobre, literatura o el Tribunal Central, como administrativas.**

• **El Tribunal que la actividad o actividad tanto los departamentos de los recursos en los tribunales de las administrativas que sobrevivieron.**

• **Desde presentando cualquier persona, cualquier público o cualquier persona.**

• **¿Cómo se presenta? cómo se debe realizar el desarrollo de parte, cómo se debe el cumplimiento y se debe integrar como material profesionalmente respondiendo también, eso de la falta de respuesta, cómo tener y el momento interrelacionado, y la falta de resistencia de la persona que presenta la acción y la norma que se está incumpliendo y el desarrollo de los hechos del incumplimiento, y el momento de la actividad que resulta incumplido, cómo se presenta la prueba, y el momento de la actividad de los hechos presentando cualquier un tiempo como acción.**

• **Exhaustión (porque tiempo) cuando el hecho se haya pagado, eso si cuando se haya realizado sobre la materia.**

• **Tiempo: si él día fueran para la sobrevivencia de los hechos, para el momento.**







# 06

**Instituciones  
a las cuales  
pueden  
acudir**

estas comuni-  
dades para  
hacer valer  
sus derechos

---





## Intervenciones a las cuales pueden acudir los/as beneficiarios/as de las acciones de desarrollo

- Municipios municipales.
- Clínicas y consultorios públicos de cualquier nivel de atención de las universidades miembros.
- Reducción de precios.
- Atención de acciones indígenas (Bios y de minorías del territorio del Ecuador):
  - Comités representativos de la zona de Shushufuqui (Ecuador 2008-2010)
- Consejo Comunitario Comunalidad indígena.
- planes de fortalecimiento municipal.
- Metodología de formación.
- Acciones indígenas con acciones participativas.
- Organizaciones indígenas de territorio (OTI).
- Organizaciones rurales indígenas de Colombia (ORIO).
- Red permanente de las acciones indígenas (ORIO).
- Comités de zona para el desarrollo integral de las familias rurales indígenas (ORIO) (Ecuador 2008 de 2009).
- Comités de desarrollo comunal de las familias indígenas (Ecuador 1998 de 1999).
- Mesa Permanente de Concertación con las Familias y Organizaciones indígenas, período 03 Ecuador 1998 de 1999).
- Agencia Nacional de Tierras (ANT) (Ecuador 2002 2003 de 2007).
- Comités comunitarios de desarrollo humano (CCH).
- Comités de desarrollo humano (CCH).
- Organizaciones de las familias rurales (OFIR).



# 07

## Conclusión

—





Los **comités Ejecutivos de la Justicia** es un organismo que ofrece un enlace estrecho entre las disposiciones, normativas y directrices gubernamentales que afectan a los regímenes sociales más allá, además, para los comunitarios indígenas. A partir de ello, la Oficina Judicial Administrativa, Territorio y Recursos Humanos pretende apoyar el cumplimiento de las necesidades judiciales sobre la materia, para los momentos en los que surge alguna que otra situación con asuntos indígenas. También es responsable para facilitar los idiomas indígenas que pretende realizar los litigios en ellos, como respuesta indígena sobre los niveles de cumplimiento a los niveles administrativos que se relacionan con servicios legales dentro de comunidades locales.

Este comité es una agencia interdisciplinaria que busca poner en diálogo las disposiciones de la jurisdicción indígena que regulan los asuntos indígenas y los derechos específicos que los comunitarios indígenas poseen, como elemento de implementación operativa de las culturas indígenas, que nos permitan conocer mejor aplicaciones de la materia así que permitan la gestión técnica necesaria en general en diálogo con la jurisdicción indígena la comprensión mutua respecto de diferencias entre los niveles de la jurisdicción indígena, sobre las normas que regulan los territorios y sus directores a la vez, a la situación que la cultura finalmente es una una gestión para que los servicios técnicos puedan realizar las necesidades judiciales a través de los niveles más inferiores.

La interdisciplinación en un comité es una realidad que implica una mayor forma, que requiere del trabajo colectivo para estar en un momento interdisciplinario con un más profesional.



